

Señores:
EFICACIA S.A

Ref.: ANÁLISIS VIABILIDAD COBRO DE COSTAS

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ALEXANDER CARDENAS BOTELLO

Demandado: INDEGA S.A. Y OTROS

Radicación: 54001310500320180025000

Cordial saludo,

Comedidamente informamos que, dentro del proceso de la referencia, mediante auto del 14 de julio de 2025 el Juzgado 03 Laboral del Circuito de Cúcuta procedió a liquidar y aprobar las costas y agencias en derecho a favor de EFICACIA S.A. y a cargo del demandante ALEXANDER CARDENAS BOTELLO

En consideración con lo expuesto, presentamos el siguiente concepto de viabilidad de cobro bajo los siguientes:

I. FUNDAMENTOS FÁCTICOS Y PROCESALES:

1. El señor ALEXANDER CARDENAS BOTELLO instauró demanda ordinaria laboral en contra de EFICACIA S.A., INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A - INDEGA S.A y PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES S.A.S solicitando la declaración de un contrato realidad entre el demandante entre INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A-INDEGA S.A y el demandante, así como el pago de acreencias laborales.
2. Mediante Sentencia del 8 de septiembre de 2023, el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta emitió sentencia de primera instancia resolviendo:

*“1. **DECLARAR** probada la excepción de inexistencia de la obligación y falta de legitimación en la causa por pasiva propuestas por las demandadas; en consecuencia, **ABSOLVER** a **INDEGA S.A., EFICACIA S.A. y PROSERVIS SERVICIOS GENERALES S.A.S.**, de las pretensiones incoadas en su contra por **ALEXANDER CÁRDENAS BOTELLO**.*

*2. **CONDENAR** en costas a la parte demandante.*

*3. **CONSULTAR** esta providencia en virtud de lo establecido en el artículo 69 de CPTSS.”*

3. Que dicha sentencia fue objeto de apelación por parte del demandante, remitiendo el expediente a la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta.
4. Que, mediante Sentencia del 6 de marzo de 2025, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta emitió sentencia de segunda instancia resolviendo:

*“**PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia apelada, proferida por Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta en audiencia del siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), conforme a lo expuesto.*

SEGUNDO: CONDENAR en costas procesales de segunda instancia a la demandante, por no haberle prosperado el recurso de alzada, fijando como agencias en derecho, la suma de \$500.000 en favor de las demandadas.

TERCERO: Esta sentencia deberá ser notificada a través de **EDICTO**, atendiéndose los términos previstos en el artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.”

Conforme a lo anterior el demandante ALEXANDER CARDENAS BOTELLO, fue condenado en costas y agencias en derecho en primera y segunda instancia en favor de EFICACIA S.A. de la siguiente manera:

Valor Agencias en Derecho a favor De parte demandada EFICACIA S.A. y a cargo de la parte Demandante ALEXANDER CARDNAS BOTELLO en Primera instancia	\$ 1.160.000.00
Valor Agencias en Derecho a favor De la Parte demandada EFICACIA S.A. y a cargo de la parte Demandante ALEXANDER CARDNAS BOTELLO en Segunda instancia	\$ 166.166.66
Valor Agencias en Derecho a favor de la Parte demandada a cargo de la parte Demandante Ante la Honorable Corte Suprema de Justicia	\$
Otros Gastos	\$
Total, liquidación	\$1.326.166.66

II. CONSULTA DE ACTIVOS Y/O INGRESOS DE LA DEMANDANTE

Con base en lo expuesto, se procedió a realizar una búsqueda en varios sistemas de información con el objetivo de determinar si el demandante ALEXANDER CARDENAS BOTELLO se encuentra activamente laborando o, si cuenta con algún activo y/o propiedad objeto de embargo. Lo anterior, en aras de determinar la viabilidad del cobro de las costas y agencias en derecho a favor de EFICACIA S.A. mediante un proceso ejecutivo a continuación de ordinario.

A continuación, se detallan los hallazgos:

1. ADRES

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	88272564
NOMBRES	ALEXANDER
APELLIDOS	CARDENAS BOTELLO
FECHA DE NACIMIENTO	09/09/99
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO	CUCUTA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión: | 07/24/2025 17:16:27 | Estación de origen: | 192.168.70.220

2. RUAF

Respecto de la validación del demandante en el aplicativo RUAF, se debe manifestar que, una vez revisado el expediente digital del proceso no se evidencia copia de la Cédula de Ciudadanía del demandante, motivo por el cual no ha sido posible realizar la validación en el presente sistema, pues el mismo requiere la fecha de expedición del documento de identificación de la persona a consultar.

3. RUES



Identificación Nombre / Palabra Clave Matrícula

Tipo de Registro
Registro Mercantil

ALEXANDER CARDENAS Camara...

Buscar

4. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO



Recibo Número:	122825738	 Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a certificados.superintendence.gov.co opción "Validar Otro Documento" con el código 2507244335118330947	
CUS Seguimiento:	119117882		
Documento:	CC-1005975878		
Usuario Sistema:	JEFFRY LEMUS GOMEZ		
Fecha:	24/07/2025 5:24 PM		
Convenio:	CTLS		
PIN:	2507244335118330947		
La consulta fue procesada correctamente en la entidad y no se ha encontrado ningún inmueble que coincida con los parámetros de búsqueda Documento: [Cedula de Ciudadanía - 88272564]			
Oficina:	Matrícula:	Dirección:	Vinculado a:

De lo anterior se puede evidenciar que el señor ALEXANDER CARDENAS BOTELLO una vez consultada las bases de acceso de consulta pública ADRES, RUES y SNR, presenta las siguientes circunstancias:

- El señor ALEXANDER CARDENAS BOTELLO, ostenta calidad de afiliado en el régimen contributivo en el SGSS en salud.
- El señor ALEXANDER CARDENAS BOTELLO no reporta registro único empresarial o registro mercantil activo y/o vigente.
- El señor ALEXANDER CARDENAS BOTELLO no reporta ser propietario de matrículas de bienes inmuebles en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Dado lo expuesto, se precisa que, en atención a que las costas procesales corresponden a una orden judicial que emana de una sentencia, estas son susceptibles de cobrar por la vía ejecutiva, no obstante, actualmente se desconoce con exactitud el patrimonio con el cual cuenta el demandante, lo que no permite inferir si tienen suficiente capital o ingresos para respaldar el posible cobro de las costas procesales condenadas en este asunto, en un proceso ejecutivo siguiente al ordinario laboral.

Por lo anterior, dejamos a discreción de la compañía la decisión de iniciar el cobro mediante proceso

ejecutivo a continuación de ordinario para el cobro de las agencias en derecho ordenadas en el asunto con radicado 54001310500320180025000, por valor de \$1.326.166,66 en favor de EFICACIA S.A.

III. ANEXOS

- a. Consulta realizada en el ADRES mediante la Base de Datos Única de Afiliados-BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud del 24 de julio de 2025
- b. Consulta realizada ante la Superintendencia de Notariado y Registro del día 24 de julio de 2025

Quedamos atentos a sus instrucciones y al trámite que consideren prudente ejecutar por nuestra parte.

Cordialmente,

EQUIPO ÁREA LABORAL Y SS.

JLG



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	88272564
NOMBRES	ALEXANDER
APELLIDOS	CARDENAS BOTELLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO	CUCUTA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	17/03/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 07/24/2025 17:16:27 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como

complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

Recibo Número: **122825738**
CUS Seguimiento: **119117882**
Documento **CC-1005975878**
Usuario Sistema: **JEFFRY LEMUS GOMEZ**
Fecha **24/07/2025 5.24 PM**
Convenio **CTLS**
PIN **2507244335118330947**



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a certificados.supernotariado.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 2507244335118330947

La consulta fue procesada correctamente en la entidad y no se ha encontrado ningun inmueble que coincida con los parametros de busqueda Documento: [Cedula de Ciudadania - 88272564]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
---------	-----------	-----------	-------------

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a certificados.supernotariado.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.